

26-27

Escuela Internacional de Doctorado
EIDUNED

GUÍA DE ESTUDIO



PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN

CÓDIGO 9603

UNED

Escuela
Internacional
de Doctorado
EIDUNED

ÍNDICE

Presentación
Coordinación del programa
Líneas y equipos de investigación
Número de plazas ofertadas
Duración
Requisitos de acceso y criterios de admisión
Complementos de formación
Organización del programa
Competencias y actividades formativas
Movilidad
Calendario de evaluación doctoral
Resultados del programa
Sistema de aseguramiento interno de calidad
Normativa
Documentación oficial del título
Atención al doctorando
Buzón de sugerencias y reclamaciones
Enlaces de interés
Proyectos de investigación financiados
Igualdad de género

Presentación

El Programa de Doctorado en Educación, que forma parte de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, se rige por el *Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado*, modificado por el *Real Decreto 576/2023, de 4 de julio*, y el *Reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia* de 2024. Estudios acreditados por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) de España.

Surge gracias a la tradición investigadora de la Facultad de Educación de la UNED que viene impartiendo este nivel académico desde que inició su andadura en los años setenta del pasado siglo. Desde sus orígenes se ha propuesto responder a las necesidades y demandas de la educación en todos los ámbitos y áreas de intervención educativa, pedagógica y socioeducativa. Además de formar a doctorandos y doctorandas independientemente de su lugar de residencia apoyándose en la metodología de la educación a distancia.

El Programa de Doctorado en Educación, como oportunidad de desarrollo profesional y personal, permite adquirir formación para realizar estudios e investigaciones en distintas líneas de investigación: políticas educativas; cultura material de la escuela; sistemas y modelos de enseñanza-aprendizaje mediados por la tecnología; innovación basada en evidencias; narrativa digital; intervención, diversidad y sostenibilidad en contextos socioeducativos; estudios interculturales en educación; modelos, políticas y prácticas de orientación educativa y profesional; variables cognitivas, afectivas y emocionales; función ejecutiva y del lenguaje; calidad y evaluación, entre otras.

En suma, es un Programa que se dirige tanto a egresados y egresadas de nuestras instituciones universitarias, como a profesionales que reconocen en la investigación y la innovación en educación una formación en las competencias necesarias para optimizar su actividad y desarrollo profesional.

Coordinación del programa

De acuerdo con el citado Real Decreto 99/2011 y el reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el programa de Doctorado está coordinado por una **Comisión Académica** compuesta por los siguientes profesores:

Coordinador

MARTA RUIZ CORBELLÀ

Secretario

JORGE DIAZ ESTERRI

Secretario

ANGEL BARBAS COSLADO

La **Comisión Académica del Programa de Doctorado en Educación (PDE)**, de acuerdo con la normativa vigente y el *Reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de la Escuela de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia*, está compuesta por los siguientes profesores:

Coordinadora del Programa:

Dra. Marta Ruiz Corbella

Secretaría académica:

Dr. Ángel Barbas Coslado

Dr. Jorge Díaz Esterri

Coordinadores/as de las Líneas de Investigación:

Línea 1: Dr. Javier Vergara Ciordía

Línea 2:

Dr. José Manuel Suárez López - Sublínea 2.1

Dra. Marta Ruiz-Corbella - Sublínea 2.2

Dr. Tiberio Feliz Murias - Sublínea 2.3

Línea 3: Dr. Ángel de Juanas Oliva

Línea 4: Dra. Belén Ballesteros Velázquez

Línea 5: Dra. Consuelo Vélaz de Medrano

Línea 6: Dra. Beatriz Álvarez González

La Comisión Académica del PDE es el órgano responsable de la planificación, desarrollo, seguimiento y evaluación de este Programa de Doctorado. Entre sus funciones destacan:

- Selección y admisión de los investigadores en formación.
- Asignación del director/a de Tesis Doctoral a cada investigador/a en formación.
- Validación anual del cumplimiento del Plan de Investigación y de Formación de los doctorandos/as en el marco de su proceso formativo.
- Organización, coordinación y evaluación de las actividades de formación específicas del PDE.
- Resolución de cuantas cuestiones se susciten en relación al desarrollo del Programa.

Correo electrónico de la Comisión Académica de este PDE:

doctoradoeducacion@edu.uned.es

Líneas y equipos de investigación

El Programa de Doctorado en Educación se estructura **en seis líneas de investigación**. Participan en él profesores investigadores de las Facultades de Educación, Filosofía y Derecho de la UNED, investigadores de universidades y centros de investigación bajo convenio de colaboración con la EID UNED, y otros investigadores invitados que codirigen alguna Tesis Doctoral.

Recomendamos, para conocer el perfil del profesorado del PDE acceder al **Portal de la investigación** de la UNED. Allí podrá recuperar, a través de su buscador, la ficha individual

de cada profesor o profesora, en la que podrá consultar sus publicaciones, proyectos de investigación, red de colaboración, tesis, junto con su correo electrónico de contacto.

Línea 1. Función y evolución de la educación: historia, teorías, políticas, modelos y sistemas

Descriptor: Pasado, presente y futuro de la educación. Sistemas educativos contemporáneos. Política educativa. Políticas educativas y prácticas escolares. Educación internacional. Educación comparada. Evaluación de los sistemas educativos.

Profesorado investigador:

Vergara Ciordia, Francisco Javier. Coordinador Línea de Investigación 1

Arquero Caballero, Guillermo Fernando

Badanelli Rubio, Ana M

Comella Gutiérrez, Beatriz

García Gutiérrez, Juan

García Ruiz, María José

Gavari Starkie, Elisa

Mahamud Angulo, Kira

Moreno Olmedilla, Juan Manuel

Neubauer Esteban, Adrián

Ossenbach Sauter, Gabriela

Quicios García, Pilar

Sánchez Barea, Fermín

Sianes Bautista, Alicia

Valbuena Canet, Cecilia

Línea 2. Innovación y calidad de las actuaciones y de las organizaciones educativas presenciales y a distancia: diseño, implantación, desarrollo y evaluación

Descriptor: Eficacia y eficiencia de organizaciones educativas. De la educación a distancia a la educación virtual en diferentes escenarios y contextos. Tecnología educativa: diseño, desarrollo y evaluación de medios y recursos. Sociedad del conocimiento, comunicación, educación mediática, narrativa digital y redes sociales en educación. Formación de formadores en comunidades multiculturales. Impacto y evaluación del EEES: instituciones, docencia e investigación.

Sublínea 2.1:

Descriptor: Eficacia y eficiencia de organizaciones educativas. Tecnología educativa: diseño, desarrollo y evaluación de medios y recursos. Formación de formadores en comunidades multiculturales.

Profesorado investigador:

Sáez López, José Manuel. Coordinador sublínea 2.1.

Albert Gómez, María José

Arteaga Martínez, Blanca Paz

Cacheiro González, Mariluz

González Fernández, Raúl

Holgueras González, Isabel

Jiménez Hernández, David
Leví Orta, Genoveva
López Gómez, Ernesto
Martín Cuadrado, Ana
Martins Baptista La, Filippa
Monge López, Carlos
Nuñez de la Fuente, Sara
Perochena González, Paola
Quero Gervilla, Mercedes
Román García, Mar
Redondo Duarte, Sara
Ruiz Cabezas, Adiel
Ruiz Lázaro, Judit
Vázquez Cano, Esteban

Sublínea 2.2

Descriptores: De la educación a distancia a la educación virtual en diferentes escenarios y contextos. Impacto y evaluación del EEES: instituciones, docencia e investigación.

Profesorado investigador:

Ruiz-Corbella, Marta. Coordinadora Línea de investigación 2 y sublínea 2.2.

Ardura Martínez, Diego

Domínguez Figaredo, Daniel

Donoso González, Macarena

Galán González, Arturo

García Blanco, Miriam

González Galán, M Ángeles

Pedraza Navarro, Inmaculada Concepción

Sublínea 2.3

Descriptores: Sociedad del conocimiento, comunicación, educación mediática, narrativa digital y redes sociales en educación.

Profesorado investigador:

Feliz Murias, Tiberio. Coordinador sublínea de investigación 2.3.

De Barros Camargo, Claudia

Gil Quintana, Javier

Gómez Hernández, Patricia

Hueso Romero, José Javier

Pérez Sánchez, Lourdes

Sánchez Romero, Cristina

Sánchez Romero, Elisa Isabel

Santoveña Casal, Sonia

Línea 3. Diversidad, intervención y sostenibilidad en contextos educativos

Descriptor: Complejidad y sostenibilidad. Educación ambiental y enfoque sistémico. Intervención socioeducativa: adultos y mayores, infancia, adolescencia y juventud en riesgo y dificultad social. Animación Sociocultural

Profesorado investigador:

De Juanas Oliva, Ángel. Coordinador línea de investigación 3

Arroyo González, María José

Barbas Coslado, Ángel

Bautista-Cerro Ruíz, María José

del Pozo Serrano, Francisco José

Díaz Esterri, Jorge

Galán Casado, Diego

García Bermejo, Tania

García Pérez, María

Goig Martínez, Rosa M.

Martínez Sánchez, Isabel

Ortega Navas, María del Carmen

Quintanal Díaz, José

Rodríguez Bravo, Ana Eva

Profesorado investigador externo:

Torío López, Susana. Universidad de Oviedo

Línea 4. Estudios interculturales en educación

Descriptor: El enfoque intercultural en la práctica educativa. Racismo y educación. Participación social: cómo se aprende, cómo se ejerce. El plurilingüismo en la educación Intercultural. Aprendizaje mediado a través de las nuevas tecnologías y e-mentoría. Antropología del parentesco y de la familia, familias en el siglo XXI. Antropología urbana (renovación espacial y nuevas prácticas sociales en las ciudades). Participación y acción comunitaria. El plurilingüismo en la educación intercultural. Diversidad cultural, lingüística y religiosa. Mediación social en contextos socio-educativos.

Profesorado investigador:

Ballesteros Velázquez, Belén. Coordinadora Línea de investigación 4.

Gil Jaurena, Inés

Izquierdo Montero, Alberto

Laforge Bulido, Noemi

López González, Aitor

López Ronda, Sergio

Malik Liévano, Beatriz

Mata Benito, Patricia

Melero, S., Héctor

Monge Martínez, Fernando

Osuna Nevado, María del Carmen

Profesorado investigador externo:

Abril Hervás, David. Universitat de les Illes Balears

Del Olmo Pintado, Margarita. Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Dietz, Gunther. Universidad Veracruzana. México
Merodio Alonso, Guiomar. Universidad Autónoma de Madrid

Línea 5. Sistemas, modelos y políticas de orientación educativa y apoyo a los centros escolares

Descriptores: Modelos y estructuras de orientación y apoyo a los centros. Políticas públicas sobre orientación, acción tutorial y apoyo escolar desde el principio de equidad. Modelos e indicadores válidos y fiables de la calidad de los sistemas de orientación. Tutoría, evaluación psicopedagógica, diagnóstico y apoyo escolar. Desarrollo profesional de los orientadores (formación inicial y permanente desde el enfoque de competencias, inducción a la profesión y carrera profesional). Enfoque integral intersectorial de la orientación y el apoyo escolar.

Profesorado investigador:

Vélaz de Medrano Ureta, Consuelo. Coordinadora Línea de Investigación 5.
Expósito Casas, Eva
González Benito, Ana María
Gutiérrez de Rojas, Belén
López Martín, Esther
Losada Vicente, Lidia
Otero Mayer, Andrea
Pena Garrido, Mario
Pérez González, Juan Carlos
Suárez Riveiro, José Manuel

Línea 6. Desarrollo del talento, orientación y transiciones a lo largo de la vida

Descriptores: Educación de los más capaces y desarrollo del talento. Educación especial. Educación inclusiva. Orientación profesional e inserción laboral. Orientación del proyecto vital y profesional en la edad adulta. Orientación de las personas con alta capacidad. Colaboración familia-escuela. Mediación y Orientación Familiar. Formación del profesorado en orientación familiar y atención a la diversidad. Neuroeducación. Función ejecutiva, el lenguaje, la lectura y su rol en el aprendizaje

Profesorado investigador:

Álvarez González, Beatriz. Coordinadora Línea de Investigación 6.
Fernández García, Ana
Fernández Suárez, Ana Patricia
Hernández Pérez, Encarnación
Manzano Soto, Nuria
Martín Aragoneses, María Teresa
Mudarra Sánchez, María José
Román González, Marcos
Sánchez García, Marife
Trillo Miravalles, M Paz
Zamora Menéndez, Ángela

Profesorado investigador externo:

Suárez Ortega, Magdalena. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Sevilla
Vaca Gallegos, Silvia Libertad. Profesora Titular. Universidad Técnica Particular de Loja.
Ecuador

Número de plazas ofertadas

Para el curso académico 2026/2027 están disponibles **cuarenta (40) plazas** de nueva incorporación al PDE.

Duración

Los estudiantes podrán matricularse a **tiempo completo (TC)** o a **tiempo parcial (TP)**. En ambos casos deberán completar las mismas actividades formativas específicas y transversales del PDE.

Doctorandos/as **TC** dispondrán de **4 años**, desde la fecha de matricula en el Programa para finalizar su proceso formativo y depositar su tesis doctoral.

Doctorandos **TP** dispondrán de **7 años** desde la fecha de matricula en el Programa para finalizar su proceso formativo y depositar su tesis doctoral.

Además, de acuerdo al artículo 3 del RD 576/2023,

3. Cuando la doctoranda o el doctorando sea una persona con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, la duración de los estudios de doctorado será de un máximo de seis años a tiempo completo y de nueve años a tiempo parcial.
4. Antes de la finalización de los plazos citados en los apartados anteriores, si no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis, la Comisión académica responsable del programa, previa solicitud de la doctoranda o el doctorando, podrá autorizar la prórroga de este plazo por un año más, en las condiciones que se hayan establecido en el correspondiente programa de doctorado.
5. Las situaciones de incapacidad temporal, nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción, acogimiento, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia y violencia de género o cualquier otra situación contemplada en la normativa vigente durante el período de tiempo mencionado anteriormente interrumpirán el cómputo del plazo límite de duración de los estudios de doctorado.
6. La doctoranda o el doctorando podrán solicitar periodos de baja temporal en el programa hasta un total de dos años. Dicha solicitud deberá ser dirigida y justificada ante la Comisión académica responsable del programa, que se pronunciará sobre la procedencia de acceder a lo solicitado por la doctoranda o el doctorando.

Por su parte, el *Reglamento Regulator de los Estudios de Doctorado y de las Escuela de*

Doctorado de la UNED establece:

1. El doctorando / doctoranda podrá acogerse al período de suspensión previsto en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, con la obligación de mantener su matrícula activa, mediante el abono de los precios públicos correspondientes.
2. La doctoranda / doctorando podrá solicitar la baja académica temporal en el Programa por un período máximo de dos años, de acuerdo con lo indicado en el Real Decreto 576/2023. Las bajas deberán ser comunicadas para su tramitación a las Escuelas de Doctorado y habrán de recoger el período concreto al que afectarán, las obligaciones que contrae la doctoranda o el doctorando cuando se produzca su reincorporación y en ningún caso alterarán el calendario académico y administrativo fijado por la Universidad.
3. Las bajas académicas temporales no eximirán del pago de los precios públicos correspondientes.

Se recomienda la opción a **tiempo parcial siempre que no sea posible una dedicación en exclusividad** a la investigación de tesis. Opción que no obliga a agotar el plazo máximo.

Todos los **beneficiarios de ayudas (becas FPU / FPI)** destinadas a la realización del Doctorado deberán matricularse con una dedicación a TC con independencia del organismo o entidad que las conceda.

Requisitos de acceso y criterios de admisión

1. REQUISITOS DE ACCESO

Como requisito general de acceso, los candidatos deberán estar en uno de los supuestos del artículo 6 del RD 576/2023, o de la disposición adicional segunda de dicha normativa.

Los candidatos a este Programa de Doctorado deberán estar en posesión, al menos, de uno de las siguientes Master Universitario o titulación equivalente:

Titulaciones preferentes

1. Máster Universitario impartido por Facultades de Educación, tanto españolas como extranjeras.
2. Máster Universitario de carácter profesional relacionado con la educación.

Titulaciones adicionales

1. Máster Universitario de investigación en un ámbito relacionado con la educación aunque no sea estrictamente pedagógico.
2. Máster Universitario en otras áreas de conocimiento.

En el caso de los candidatos/as con una titulación adicional se valorará también la experiencia profesional consolidada desarrollada en un área de intervención educativa.

Al solicitar la admisión al PDE, en el plazo y procedimiento establecido por la EIDUNED en su página web, se debe indicar la Línea de Investigación en la que propone realizar su tesis doctoral.

Los candidatos que deseen acceder a este Programa con un título obtenido en una universidad extranjera deberán solicitar previamente el reconocimiento y autorización del Rector de su título. La información y plazos se indican en la página web de la EID UNED.

La información sobre homologaciones, plazos, documentación y procedimiento para la solicitud de preinscripción y matrícula en este Programa de Doctorado se encuentra disponible en la página web de la EID UNED.

2. CRITERIOS DE ADMISIÓN

Las plazas se asignarán de acuerdo con el resultado obtenido en la aplicación de los siguientes criterios:

Criterios	Contenido	Porcentaje
Propuesta de Proyecto de Investigación	Pertinencia, actualidad y rigor científico del Proyecto	40%
Méritos académicos	a) Expediente académico de Postgrado b) Expediente académico del Grado o equivalente	30%
Competencia lingüística	Niveles B1, B1, C1 y C2 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas	10%
Otros Méritos	a) Méritos de investigación b) Méritos formativos c) Méritos profesionales d) Otros	20%

Los méritos presentados por el candidato/a serán valorados teniendo en cuenta su pertinencia con el PDE y la Línea de Investigación solicitada.

Si se requiriera entrevista, el/la candidato/a será citado con la antelación suficiente para su comparecencia, bien de forma presencial o telemática.

La puntuación mínima para la admisión es el 50% de la puntuación posible.

En el mes de septiembre la Comisión Académica del Programa procederá a la selección de los doctorandos y doctorandas que se incorporarán al PDE. Se comunicará a todos los candidatos si son o no admitidos.

A los doctorandos y doctorandas admitidos se les asignará un director/a de tesis que podrá coincidir o no con la posible propuesta de dirección de tesis por parte del candidato. Tanto el doctorando como su director de tesis doctoral podrá proponer a la Comisión Académica del PDE, a lo largo de ese primer curso, la aprobación de un segundo director de tesis siguiendo los criterios y procedimiento establecidos para esta asignación aprobados por la Comisión Académica del Programa.

Asimismo, en el caso de que un candidato admitido proceda de un Máster Universitario bien profesionalizante, bien de campos no estrictamente pedagógicos se le requerirá la realización de *Formación Complementaria* que será establecida por la Comisión Académica del PDE en función del perfil de acceso. Estos *Complementos Formativos* deberán ser cursados y aprobados en el primer curso del Doctorado.

3. MATRÍCULA

Una vez admitido al *Programa de Doctorado en Educación* el doctorando realizará la matrícula en los plazos establecidos por la universidad.

Complementos de formación

Los candidatos con perfiles de acceso adicionales que, de acuerdo con lo que se indica en *Requisitos de acceso*, deben cursar los *Complementos de Formación* asignados por la Comisión Académica del Programa. Estos *Complementos* facilitan la preparación básica necesaria para iniciar una formación como investigador/A en el ámbito de la educación. La asignación de las asignaturas que forman parte de esta formación se concreta a partir del Máster Universitario cursado, el currículo académico y profesional del doctorando y la propuesta de su director/a de Tesis Doctoral acorde a la Línea de Investigación elegida. De forma prioritaria se prescribirán asignaturas del *Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación*, impartido por la UNED, aunque podrán proponerse otras asignaturas de entidad y nivel equivalentes acordes a la Línea de Investigación en la que realiza su Tesis Doctoral.

Con carácter general los doctorandos con un **Máster Universitario profesionalizante** relacionado con la educación, deberán cursar **un máximo de quince ECTS** de entre las siguientes asignaturas, que pueden ser consultadas en la *Guía del Máster Universitario de Innovación e Investigación en Educación* disponible en la web de esta universidad.:

- Introducción a la investigación en educación
- Diseños de investigación en educación
- Medida en Educación
- Metodología de la investigación histórico-comparada

Los doctorandos con un *Máster Universitario de investigación en un ámbito no estrictamente pedagógico o de otras áreas de conocimiento* habrán de cursar **un máximo de veinte ECTS** entre las siguientes asignaturas, cuyos proyectos docentes se encuentran disponibles en la *Guía del Máster Universitario de Innovación e Investigación en Educación* disponible en la web de esta universidad.

- Enseñanza aprendizaje en contextos mediáticos e interculturales
- Pedagogía Social
- Diversidad, equidad y calidad en educación
- Educar para la calidad de vida: medio ambiente, salud y desarrollo sostenible
- Introducción a la investigación en educación

- Orientación educativa
- Diseños de investigación en educación
- Medida en educación
- Metodología de la investigación histórico-comparada

Estas asignaturas se cursan de acuerdo con la planificación, contenido y evaluación recogidos en su Guía de Estudio.

Esta formación debe ser aprobada durante el primer año de su formación doctoral. No superar las asignaturas asignadas supone la baja en este PDE.

Organización del programa

El Programa de Doctorado en Educación pone a disposición de los y las investigadores/as en formación 2 plataformas virtuales. **Ágora:** para el seguimiento ordinario del curso académico. **GAIA:** para la recolección de resultados y evidencias del proceso formativo y la evaluación de resultados.

En el proceso de la matrícula todo doctorando recibirá su dirección de correo UNED: xxx@alumno.uned.es **IMPORTANTE:** debe activar esta dirección de correo y consultarla periódicamente ya que es el medio de contacto e información con el Programa de Doctorado y con la EID UNED.

1.- Espacio virtual en la plataforma Ágora

El Programa cuenta con este **espacio virtual** al que tienen acceso tanto los directores de tesis como los doctorandos. En este espacio el doctorando encuentra la información del PDE, el acceso a las diferentes actividades formativas, la documentación para la realización de diferentes trámites administrativos, los canales de comunicación con la coordinación y los investigadores del Programa, y la interacción con los doctorandos matriculados.

2.- Espacio virtual en la plataforma GAIA

En esta plataforma se aloja el *Registro de Actividades, Plan de Investigación y Formación* (RAPI), en el que cada investigador en formación entrega los certificados y evidencias de las actividades formativas realizadas. En Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria de cada año académico cada director de tesis doctoral validará positiva o negativamente las actividades formativas realizadas. Evaluación que será aprobada, en su caso, por la Comisión Académica del PDE.

a) *Plan de Investigación y Formación*

Al finalizar cada curso académico cada doctorando/a presentará para su evaluación su Plan de Investigación y Formación **a través de la plataforma GAIA.**

El *Plan de Investigación y Formación* refleja el Proyecto de Tesis doctoral. Incluye: a) los objetivos de la tesis; b) la metodología de la investigación; c) los medios; d) la planificación temporal tanto de la tesis doctoral como del plan de formación. En años sucesivos, durante toda su permanencia en el Programa, se completará con el logro de los objetivos, los

avances de la Tesis Doctoral y las modificaciones surgidas en el proceso investigador y formativo.

La **evaluación positiva anual es requisito indispensable** para continuar en el Programa de Doctorado. Si no se alcanzara en la Convocatoria Ordinaria del año en curso, podrá presentar el Plan de Investigación y Formación en la Convocatoria Extraordinaria en febrero del año siguiente. Si tampoco se obtuviera evaluación positiva, el doctorando causará baja en el Programa con carácter inmediato.

b) Evidencias de las actividades formativas de participación y/o superación

Las evidencias de las actividades formativas realizadas han de ser entregadas en el RAPI. Se aconseja subirlas a medida que obtenga los certificados o evidencias de dichas actividades. Cada actividad, una vez entregada en el RAPI, debe ser validada por el director/a de la tesis doctoral. No se podrá defender la tesis doctoral sin haber completado todas ellas.

c) Reconocimiento de las actividades formativas

En el caso de que un doctorando/a considere que posee las competencias ligadas a una determinada actividad formativa, podrá solicitar el reconocimiento de la misma. Para ello, ha de presentar la solicitud por escrito a la Comisión Académica del Programa, utilizando el impreso disponible en Ágora. La petición ha de estar motivada e ir acompañada de las evidencias y documentos que la justifiquen y avalada por el director de la tesis doctoral.

3. La Tesis Doctoral

La tesis doctoral consistirá en un trabajo original de investigación elaborado por el doctorando en un área de conocimiento de la educación. Debe capacitar al doctorando para el trabajo autónomo en el ámbito de la investigación y la innovación educativa.

El director/a de la tesis velará por la novedad de la temática en su área de conocimiento, el rigor científico y por la adecuada planificación del trabajo anual del doctorando, teniendo en cuenta las exigencias tanto de la investigación de tesis doctoral como de las actividades formativas del Programa que el investigador en formación debe realizar.

La presentación y defensa de la tesis doctoral podrá realizarse en castellano, en las lenguas co-oficiales de del territorio español o en el idioma habitual para la comunicación científica en su área de conocimiento, previa autorización de la Comisión Académica del Programa.

4. Modalidades de Tesis Doctoral

El investigador en formación, junto con su director de tesis doctoral, elige la modalidad de tesis doctoral por la que opta entre

- Tesis Doctoral tradicional
- Tesis Doctoral por compendio de publicaciones
- Tesis Doctoral con mención internacional
- Tesis Doctoral con mención industrial
- Tesis Doctoral en cotutela

Información precisa de cada una de estas modalidades con sus requerimientos y normativa específica se encuentra en la web de la EID UNED, en el apdo Modalidades de Tesis y en Procedimientos y plazos para la tramitación de la tesis

Competencias y actividades formativas

Competencias específicas del Programa de Doctorado en Educación

De acuerdo con el *Marco Español de las Cualificaciones de la Educación Superior* (Real Decreto 1027/2011 y la normativa específica del Doctorado, las **competencias que los doctorandos y doctorandas deben alcanzar** en estos estudios, y exigibles para otorgar el título de Doctor, son las siguientes:

COMPETENCIAS BÁSICAS

- a) Comprensión sistemática de un ámbito de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho ámbito.
- b) Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
- c) Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
- d) Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- e) Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
- f) Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
- g) Capacidad de fomentar la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, como modo de contribuir a la consideración del conocimiento científico como un bien común, mediante la evaluación de actividades transversales llevadas a cabo por la doctoranda o el doctorando relacionadas con diferentes dimensiones de la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, así como la capacitación adquirida en sendas disciplinas en formato de microcredenciales o similar.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El proceso formativo como investigador/a en formación se realiza por dos vías complementarias a lo largo de todo el periodo de permanencia en el Programa

1. La investigación dirigida al *desarrollo de la Tesis Doctoral*.
2. La realización de las *Actividades formativas*.

Ambas están dirigidas a la adquisición de las competencias, conocimientos y destrezas específicas del Doctorado y del área de conocimiento en la que se integra su investigación.

Las *Actividades formativas* se organizan en:

1. Transversales, que establece la EID UNED para todos los Programas.
2. Específicas, propuestas por el Programa de Educación.
3. Suggeridas por el director/a de la Tesis Doctoral para atender alguna de las actividades específicas o necesidades formativas del investigador en formación acordes al tema y/o metodología de la investigación.

Todos los doctorandos y doctorandas deberán cursar obligatoriamente las

Actividades formativas transversales y específicas establecidas en el Programa. Una vez superada con éxito cada actividad, la correspondiente evidencia deberá ser entregada en la plataforma GAIA en el RAPI. Completar con evaluación positiva todas las actividades es un requisito obligatorio para la autorización de el depósito de la tesis doctoral.

La planificación y cronograma a seguir para realizar cada una de las actividades depende de

- a) la EID UNED (actividades formativas transversales),
- b) Programa de Doctorado en Educación (actividades formativas específicas 1, 2 y 3)
- c) director/a de tesis doctoral (actividades formativas específicas 4, 5 y 6)

En los dos primeros casos el cronograma anual se encuentra disponible en el aula virtual del Programa en Ágora.

Las actividades formativas son las siguientes:

a.- Actividad formativa transversal, establecida por la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED para todos los Programas

Curso de búsqueda, gestión, evaluación y comunicación de la información científica

Objetivos	Adquirir una comprensión sólida y las habilidades necesarias para una adecuada gestión de los procesos de búsqueda, gestión, evaluación y uso de la información académica y científica. Realizar una eficaz comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general.
Contenido	Este curso consta de 6 Módulos y 10 talleres complementarios
Evaluación	Realización de actividades prácticas
Modalidad	Virtual a través de un aula virtual específica del espacio ÁGORA
Nº horas	50

Planificación temporal	inicios de diciembre - finales de marzo
Lengua	castellano

b.- Actividades formativas específicas establecidas por la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Educación:

1.- Jornada de Iniciación al Programa de Doctorado en Educación

Objetivo	Proporcionar información clara sobre la estructura, organización y normativa del Programa de Doctorado Orientar al doctorando/a en la elaboración del Plan de Investigación y formación Favorecer la integración en la comunidad académica
Contenido	Qué es el Doctorado, objetivos, contenido, estructura, procedimientos de seguimiento, evaluación, permanencia, recursos formativos, servicios de apoyo, buenas prácticas en investigación...
Evaluación	Participación presencial. En caso de seguimiento telemático, entrega de un resumen crítico de la conferencia inicial
Modalidad	Presencial y en formato híbrido
Nº de horas	5
Planificación temporal	diciembre
Lengua	castellano

2.- Taller de metodología de la investigación educativa

Objetivo	Profundizar en el uso de herramientas de análisis de datos acordes con el diseño metodológico de la investigación educativa.
----------	--

Contenido	elegir uno de los 2 siguientes talleres -Taller de herramientas de análisis cuantitativo de datos aplicadas al área de investigación -Taller de herramientas de análisis cualitativo de datos aplicadas al área de investigación
Evaluación	Actividades prácticas
Modalidad	Virtual
Nº de horas	20
Planificación temporal	marzo -abril
Lengua	castellano

3.- Jornada de Investigadores en Formación

Objetivos	Presentar de forma estructurada el estado de avance de la investigación doctoral. Desarrollar competencias de comunicación oral y escrita en contextos académicos
Contenido	Elaboración de una comunicación Proceso de revisión por pares Presentación y debate de esta comunicación
Evaluación	Revisión por pares y presentación de la comunicación
Modalidad	Presencial. En casos extraordinarios se autorizará la vía telemática
Nº horas	20
Planificación temporal	mayo - junio
Llengua	castellano

4.- Actualización e intercambio científico: Asistencia a seminarios y congresos

Objetivos	Difundir avances de la tesis doctoral en contextos científicos Desarrollar competencias de comunicación científica oral y escrita
-----------	--

Contenido	Preparación y presentación de los avances y/o resultados de la tesis doctoral en diferentes formatos científicos
Evaluación	Procesos específicos de cada entidad organizadora dirigidos a la aprobación de la propuesta presentada
Modalidad	Presencial o virtual
Nº de horas	20
Planificación temporal	A lo largo del desarrollo de la tesis doctoral
Lengua	las que permita la entidad organizadora de la reunión científica

Participación en, al menos, 1 reunión científica nacional o internacional (congreso, simposio, seminario, etc.) presentando una comunicación relacionada con la investigación de la tesis doctoral.

5.- Movilidad

Objetivos	Ampliar la formación investigadora en un centro de investigación de acogida mediante la interacción con otros equipos y contextos científicos Profundizar en aspectos metodológicos, teóricos o empíricos vinculados con la tesis doctoral
Contenido	Estancia en un centro de investigación o con un equipo de investigación relacionado con la temática de la tesis doctoral. Desarrollo de tareas relacionadas con la tesis doctoral
Evaluación	Informe del centro receptor sobre el logro de los objetivos de investigación durante la estancia Informe de actividades desarrolladas y resultados obtenidos durante la estancia de investigación
Modalidad	Presencial

Nº de horas	mínimo 20 mención internacional: mínimo 3 meses
Planificación temporal	A lo largo del desarrollo de la tesis doctoral Es necesario obtener una carta de invitación pro parte del centro de investigación de acogida, que deberá ser presentada a la Comisión Académica del Programa para su autorización
Lengua	Acorde con el centro de investigación de acogida
Ayudas económicas	En el aula virtual del Programa se informa periódicamente de las convocatorias de financiación económica dirigidas a la movilidad de investigadores en formación

6.- *Publicación de un artículo en una revista científica* sobre aspectos relevantes de la tesis doctoral que supongan una aportación original al conocimiento del tema

Objetivos	Elaborar y publicar un artículo como aportación original al conocimiento del área de la tesis doctoral Conocer y aplicar los estándares de calidad exigidos por las revistas científicas de impacto
Contenido	Elaboración y publicación de, al menos, 1 artículo científico en una revista científica que cumpla los criterios de calidad exigidos por el PDE
Evaluación	Publicación del artículo científico en revistas con factor de impacto Las Tesis Doctorales por compendio debe revisar los requisitos específicos exigidos. Recomendamos consultar el documento Nuevos criterios para la publicación asociada a la tesis doctoral establecidos por la EID UNED
Modalidad	-
Nº de horas	80

Planificación temporal	A lo largo del desarrollo de la tesis doctoral
Lengua	Acorde a la lengua que exija la revista científica
Ayudas económicas	En el aula virtual del Programa se informa periódicamente de las convocatorias de financiación económica dirigidas a la publicación científica

Al menos, un artículo científico publicado en revistas con factor de impacto. En *Tesis por compendio* de publicaciones debe consultar la normativa específica para esta modalidad de tesis doctoral.

Reconocimiento de Actividades Formativas

Aquellos doctorandos que consideren tienen adquiridas las competencias exigidas en las actividades formativas transversales o específicas puede solicitarlo a la Comisión Académica del Programa motivando su solicitud y aportando las evidencias que lo justifiquen, ligadas a la investigación de la tesis doctoral que desarrolla y realizadas en un periodo no superior a 2 años previa a la matrícula en el Doctorado. Esta Comisión valorará la solicitud para su posible aprobación.

Ayudas para la financiación de actividades formativas

En el aula virtual del Programa de Doctorado se informa periódicamente de las convocatorias de financiación económica dirigidas a los investigadores en formación.

Se informará también a los doctorandos/as a través de su correo alumno UNED.

En el *Boletín Interno de Coordinación Informativa* - B.I.C.I. - de la UNED, de acceso en abierto, se publican periódicamente las convocatorias de ayudas tanto de entidades nacionales como internacionales que se presentan a lo largo del año.

Movilidad

Se facilitan a continuación los enlaces a los recursos disponibles para la realización de estancias y ayudas durante el doctorado. Por un lado, se incluye el acceso a la información sobre las ayudas para estudios de doctorado ofrecidas por la UNED y por otros organismos y entidades.

Anualmente el *Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica* de la UNED promueve la convocatoria del Plan de Promoción de la Investigación UNED, en el que se incluye, entre otras,

- Convocatoria de ayudas de movilidad para personal investigador predoctoral UNED Santander

El *Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo* convoca anualmente las becas para movilidad

- ERASMUS +

- Beca Santander: movilidad internacional NO ERASMUS

- Impulsado por la Embajada de Francia: becas de movilidad para estancias de investigación en Francia

También con periodicidad anual, la *Facultad de Educación* publica la convocatoria Ayudas a la investigación

- Categoría ayudas a la movilidad del personal investigador en formación del PDE, que se publica en el BICI en el primer trimestre del año.

Fundación Carolina

- Becas de doctorado y estancias cortas y de movilidad

Se informa de estas y otras ayudas a la movilidad en el aula virtual de este Programa de Doctorado en el momento de la apertura de dichas convocatorias.

Calendario de evaluación doctoral

La Comisión Académica del Programa evalúa anualmente, a la vista de los informes emitidos por el director/a de tesis, las evidencias aportadas por el doctorando/a, el Plan de Investigación y, en el caso de los investigadores en formación que iniciaron sus estudios a partir del curso 2023/2024, el Plan de Investigación y Formación. Cada doctorando/a podrá optar por presentarse bien la Convocatoria Ordinaria antes de finalizar el curso (septiembre) o a la Convocatoria Extraordinaria que se celebra en el plazo máximo de seis meses (febrero o marzo).

La evaluación positiva es requisito indispensable para continuar en el Programa de Doctorado.

En caso de evaluación negativa o no presentarse en Convocatoria Ordinaria, que será debidamente motivada, el doctorando/a deberá presentarse y ser evaluado en la Convocatoria Extraordinaria. En el supuesto de ser evaluado No Apto en esta Convocatoria Extraordinaria, el doctorando/a causará baja definitiva en el Programa.

También será causa de baja definitiva del programa, no presentar el Plan de Investigación o el Plan de Investigación y Formación en los plazos establecidos en Convocatoria Ordinaria y/o Extraordinaria.

Plazos de presentación y evaluación:

Convocatoria Extraordinaria para doctorandos no presentados o No aptos curso 2025 - 2026

- Fecha límite de presentación del plan de investigación y formación: **01 de marzo de 2027**
- Fecha límite para emitir el informe del director/a: **08 de marzo de 2027**
- Fecha límite de emisión de actas: **06 de abril de 2027**

Convocatoria Ordinaria - curso 2026/2027:

- Fecha límite de presentación del plan de investigación y formación: **03 de septiembre de 2027**

- Fecha límite para emitir el informe del director/a: **10 de septiembre de 2027**
- Fecha límite de emisión de actas: **01 de octubre de 2027**

Convocatoria Extraordinaria para doctorandos no presentados o No aptos curso 2026 - 2027

- Fecha límite de presentación del plan de investigación y formación: **01 de marzo de 2028**
- Fecha límite para emitir el informe del director/a: **08 de marzo de 2028**
- Fecha límite de emisión de actas: **31 de marzo de 2028**

Resultados del programa

Los resultados del programa, investigadores/as, financiación, publicaciones, colaboraciones, tesis y patentes, están disponibles en el portal de investigación a través del siguiente enlace: <https://portalcientifico.uned.es/unidades/48765/investigadores>

Asimismo, en el *Portal de la Investigación* de la UNED, en el espacio del Programa de Doctorado en Educación, podrá revisar todas las tesis doctorales defendidas en este Programa. Para ello, una vez acceda a este espacio, seleccione el apartado 'Tesis'. En este podrá consultar, por año natural, las tesis leídas, acceder a la información completa de cada una de estas y, a través del portal bibliográfico DIALNET, conocer las contribuciones derivadas de esa investigación.

Sistema de aseguramiento interno de calidad

El Sistema de aseguramiento interno de calidad (SAIC) del programa de doctorado forma parte del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la UNED (SAICU).

El SAICU contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad, la revisión y mejora de este programa, en base a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés a los que se tendrá puntualmente informados.

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados.

Los órganos responsables del SAIC del Programa de Doctorado son:

- La Comisión Académica del Programa de Doctorado y su coordinador/a. Esta comisión tiene por misión velar por la calidad del programa, tanto en los aspectos formativos como de investigación, realizando el seguimiento de los indicadores académicos y proponiendo aquellas modificaciones que se estimen necesarias para su mejora. Su composición está regulada en el Reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la UNED (aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 30 de junio de 2015).
- La Comisión de aseguramiento de calidad de la Escuela Internacional de Doctorado (CAC-EIDUNED) y el/la coordinador/a de calidad de la EIDUNED, puesto desempeñado por el/la subdirector/a competente en materia de calidad. Las funciones de la CAC-EIDUNED están contempladas en el Reglamento de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la

EIDUNED .

- La Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la UNED (asume las funciones la Comisión delegada de ordenación académica) y el/la coordinador/a de calidad de la UNED, puesto desempeñado por el/la vicerrector/a competente. Las funciones de la CAIC-U se recogen en el siguiente enlace.

Documentos del SAIC del Programa de Doctorado:

- Indicadores de rendimiento académico
- Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos
- Calidad en la EIDUNED

Normativa

Normativa General

Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado

Normativa EIDUNED

Reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la UNED

Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED)

Documentación Adicional EIDUNED

Código de Buenas Prácticas para la formación investigadora en la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED

CRITERIOS PARA LA ESTIMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Documentación oficial del título

De acuerdo con la legislación vigente, todas las titulaciones universitarias oficiales tienen que someterse a procedimientos de aseguramiento de la calidad (verificación, seguimiento y modificación, así como la renovación de la acreditación).

En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la resolución de verificación, y el Ministerio de Universidades eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su publicación en el Boletín Oficial del Estado y su posterior inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

La acreditación de los programas de Doctorado deberá realizarse en el plazo máximo de

seis años, desde la fecha de inicio del programa de Doctorado o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.

VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN

- Versión aplicable de la Memoria Verificada
- Informe de Verificación
- Resolución de Verificación
- Registro de Universidades, Centros y Título (RUCT)
- Publicación en el BOE
- Autorización Implantación del título
- Informe Aprobación Modificación

SEGUIMIENTO

- Informe de Seguimiento 2018
- Informe de Seguimiento 2024

ACREDITACIÓN

- Informe Final Acreditación ANECA 2019
- Renovación de la Acreditación 2019
- Informe Final Acreditación ANECA 2026
- Renovación de la Acreditación 2026

Atención al doctorando

Para consultas relacionadas con cuestiones administrativas, contactar con la Escuela Internacional de Doctorado:

- Admisiones y matrículas, en la dirección de correo electrónico: doct.educacion@adm.uned.es
- Plan Investigación y lectura de tesis, en la dirección de correo electrónico: admescueladoctorado@adm.uned.es

Gestiones administrativas generales Doctorado:	escuela.doctorado@adm.uned.es
Gestiones administrativas sobre el Plan de Investigación y lectura de tesis:	admescueladoctorado@adm.uned.es
Gestiones y consultas administrativas del Programa de Doctorado en Educación:	doct.educacion@adm.uned.es

Consultas académicas al Programa de Doctorado en Educación	doctoradoeducacion@edu.uned.es
Coordinadora del PDE	mruiz@edu.uned.es

Buzón de sugerencias y reclamaciones

En la página Web de la Escuela Internacional de Doctorado , puede encontrar el apartado Sugerencias y reclamaciones para hacer llegar todas las incidencias que puedan producirse. Asimismo, la UNED pone a disposición de toda la comunidad universitaria a través del Centro de Atención al Estudiante (CAE), un buzón de sugerencias y reclamaciones. La sugerencia o reclamación debe llevar la identificación del interesado (nombre y DNI), carrera, asignatura, servicio o tipo de estudios al que se refieren y deben dirigirse a través de este formulario electrónico. Se acusará recibo en las siguientes 24 horas laborables y el tiempo medio de contestación es de dos días laborables. .

No obstante, el plazo máximo de contestación, de acuerdo con el Sistema de Garantía de la Calidad, aprobado por la ANECA para la UNED, es de 20 días.

La UNED pone a disposición de toda la comunidad universitaria, a través del Centro de Atención al Estudiante (CAE), un buzón de sugerencias y reclamaciones que se enviarán por correo electrónico a: sugerenciasyreclamaciones@adm.uned.es, identificándose el interesado mediante su DNI o Pasaporte e indicando el Programa de Doctorado al que se refiere su comentario.

Alternativamente, la web de la Escuela de Doctorado facilita un apartado “Sugerencias y reclamaciones”, a través del cual notificar las incidencias y/o sugerencias para la mejora de los Programas de Doctorado en general.

Así mismo, en el curso virtual del Programa de Doctorado en Educación (plataforma Alf), existe un foro específico para "Sugerencias y reclamaciones".

El plazo máximo de contestación, de acuerdo con el Sistema de Garantía de la Calidad, aprobado por la ANECA para la UNED, es de 20 días.

Enlaces de interés

Procedimiento y buenas prácticas para la realización de la tesis doctoral

- Procedimiento y tramitación de la tesis doctoral
- Código de Buenas Prácticas para la formación investigadora en la EID UNED
- Reglamento regulador de los estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la UNED

Recursos para la realización de la tesis doctoral

En este espacio se ofrecen referencias en las que encontrarás información y orientación para realizar tu tesis doctoral

Hacer el doctorado, espacio de la EID UNED

Biblioteca de la UNED, de entre los servicios que ofrece destacamos para los investigadores en formación:

- Acceso a todas las bases de datos bibliográficas
- Préstamos bibliográficos
- Recursos en acceso abierto
- Investiga y publica

Fuentes de información

Bases de datos de tesis doctorales

Teseo –Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. recoge información de todas las tesis leídas en España, aunque no permite acceder al texto completo de las mismas

TDX (Tesis Doctorals en Xarxa) - Consocio de Bibliotecas Universitarias Catalanas reúne un repositorio tesis doctorales leídas en las universidades catalanas y de algunas otras instituciones del territorio español.

REBIUN. Biblioteca Digital de Tesis de Universidades Españolas.

eSpacio –repositorio de la UNED

Lluís Codina –blog de Comunicación y Documentación

Codina, Lluís (2025). Uso ético y eficiente de la inteligencia artificial en trabajos académicos:

Veritas e interacción crítica escalonada. *BiD*, 55. <https://doi.org/10.1344/BID2025.55.01>

Grupo Ec3 Research Group –Videos de sesiones formativas

Ayudas económicas para la publicación de artículos científicos, participación en reuniones científicas...

Anualmente el *Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica* de la UNED promueve la convocatoria del Plan de Promoción de la Investigación UNED, en el que se incluye, entre otras,

- Convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de personal investigador UNED
- Convocatoria de ayudas para publicar en Acceso Abierto UNED
- Convocatoria de ayudas para la realización de actividades de divulgación científica y ciencia ciudadana
- Convocatoria de Becas Banco Santander de Investigación Predoctoral .

Biblioteca de la UNED

- Acuerdos transformativos CRUE - principales editoriales científicas para la publicación en acceso abierto

Proyectos de investigación financiados

Se presenta una selección de los proyectos de investigación competitivos vivos que lideran los Grupos de Investigación ligados a cada Línea de Investigación del Programa de Doctorado en Educación. Salvo el primer proyecto de investigación, cada título de los proyectos recogidos se enlazan con la información del Portal de Investigación de la UNED.

Línea 1. Función y evolución de la educación: historia, teorías, políticas, modelos y sistemas

Individuo, naturaleza y sociedad: estudio de sus relaciones y representaciones en la manualística escolar de España y Portugal en el último tercio del siglo XX. Referencia: PID2020-115282GA-I00

Duración: 2021- 2025

A la espera de la resolución del Proyecto presentado en la convocatoria Proyectos de Generación de Conocimiento 2025 en el marco del Programa Estatal para la Investigación y el Desarrollo Experimental, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027

Línea 2. Innovación y calidad de las actuaciones y de las organizaciones educativas presenciales y a distancia

Evaluación externa del proyecto Orienta+: Compartiendo rutas innovadoras para la inserción de jóvenes en situación de vulnerabilidad social

Mujeres rurales frente a la inteligencia artificial generativa (humanista): análisis situacional y propuesta formativa

Línea 3. Diversidad, intervención y sostenibilidad en contextos educativos

Gestión Autorregulada del Tiempo en la juventud: Ocio, bienestar y apoyos sociales

Línea 4. Estudios interculturales en educación

Transformar la escuela para la equidad y frente a la segregación. Un modelo colaborativo intercultural con profesorado, estudiantado y familias en educación obligatoria

Línea 5: Sistemas, modelos y políticas de orientación educativa y apoyo a los centros escolares

Análisis empírico de la magnitud, funciones y combinación de factores de aceleración y reducción de la oferta y demanda de educación en la sombra en España. Implicaciones

Línea 6. Desarrollo del talento, orientación y transiciones a lo largo de la vida

Hacia un modelo comprensivo de alfabetización emergente: un enfoque basado en la evidencia para promover las oportunidades de aprendizaje para todos en Educación Infantil

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.